II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26953 *REAL DECRETO 2173/1984, de 5 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Guatemala a don José Luis Crespo de Vega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1984,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guatemala a don José Luis Crespo de Vega.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

26954 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al notario de Pamplona don Javier Amichis Goiburu, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Pamplona, don Javier Amichis Goiburu, en la que, al amparo del artículo 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se les conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Pamplona don Javier Amichis Goiburu, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DE DEFENSA

26955 *REAL DECRETO 2174/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Manuel Fernández-Manrique Sainz.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.° del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel Fernández-Manrique Sainz pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26956 *REAL DECRETO 2175/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gálvez Elizalde.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.° del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gálvez Elizalde pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26957 *REAL DECRETO 2176/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.° del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26958 *REAL DECRETO 2177/1984, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Antonio Rossignoli Just Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1984,

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Rossignoli Just Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26959 *ORDEN de 15 de octubre de 1984 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza a don Carlos Jesús Vera Alvarez.*

Ilmo. Sr.: Visto expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la Cátedra del Grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza;